

# Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Málaga

## 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501164
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Universidad	Universidad de Málaga
Centro	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Jurídicas

## 2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TXYR6XDGPKE7YX8SU4NQ4XA7NW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	07/10/2022
ID. FIRMA	R2U2TXYR6XDGPKE7YX8SU4NQ4XA7NW	PÁGINA	1/10
			

### 3.0. INTRODUCCIÓN

El título de graduado/a en relaciones laborales y recursos humanos se presenta a la segunda renovación de la acreditación, la modalidad de enseñanza es presencial e incluye en su plan de estudios la posibilidad de que las prácticas externas sean curriculares y extracurriculares. Las curriculares se configuran como actividades académicas integrantes del Plan de estudios del grado a través de la asignatura "Prácticas externas" de 6 créditos ECTS.

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía modificaciones y recomendaciones en diversos criterios. Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### **No se alcanza**

La información publicada es correcta y fácilmente accesible para todos los grupos de interés, reflejando fiel y sencillamente la organización del título, dando fácil acceso a todos los aspectos relevantes respecto al Centro y a la titulación.

La difusión y publicidad del grado se realiza en la página web del título, que contiene toda la información pública necesaria y requerida. Dispone de los informes, normativas y reglamentos del título, los mecanismos de actualización de la información relativa al título y el Sistema de Garantía de calidad del Título y sus resultados. También mediante redes sociales. Hacen públicos los procedimientos, reglamentos y memorias (incluyendo análisis y actas de reuniones) del SGC.

La UMA realiza diferentes acciones de de información pública sobre su oferta de estudios: Jornadas de Puertas Abiertas Destino UMA, dentro del programa Destino UMA se organizan visitas guiadas a los centros de la Universidad, participación en ferias de diferente ámbito territorial, revistas y folletos de orientación dirigidos a estudiantes potenciales, oficina de Atención al estudiante, información, Conserjería y Atención al Usuario (SICAU), servicio de información inmediata a la comunidad universitaria denominado INFOUMA y el sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones.

Están trabajando para dar a conocer a través de la web los nuevos enfoques de la titulación, así como su traducción al inglés y la adaptación de la web a personas con discapacidad.

Como meta , se plantean que exista una interconexión entre todos los canales (Web, Redes sociales, medios locales) que haga la comunicación más eficaz.

Los distintos grupos de interés relacionados con el Título pueden acceder a información de la titulación ya la memoria de verificación y a sus correspondientes modificaciones en la web de la titulación, a salvo del plan de mejora.

En la audiencia, los responsables institucionales manifestaron que la actualización periódica de la información se llevaba a cabo en el momento de la planificación y organización docente, así como cuando se realizaban las revisiones de evaluación de los títulos.

Los estudiantes apuntan que se debe mejorar la información pública relativa a reconocimiento de créditos por extensión universitaria. En particular, existía poca información respecto a las convalidaciones para matricularse en

Código Seguro de Verificación:R2U2TXR6XDGPKF7YX8SU4N04XA7NW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	07/10/2022
ID. FIRMA	R2U2TXR6XDGPKF7YX8SU4N04XA7NW	PÁGINA	2/10
			

otro grado.

La Web del Centro enlaza a espacios Web de organismos e instituciones relevantes en el campo de la justicia social, las relaciones laborales y los recursos humanos.

El centro está presente en redes sociales digitales de uso común entre el alumnado y la sociedad (Facebook, Twitter, Instagram y Youtube).

Además, con el fin de ofrecer una mejor información al estudiante, el Centro ha puesto en marcha varias acciones como la Sesión de Bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso.

La información que se publica en inglés en la web y en el resto de canales de comunicación es limitada.

La web no está todavía adaptada y no es accesible a personas con discapacidad. Es por ello que está establecido un proyecto estratégico de alta prioridad a ejecutar entre el año 2021 y el 2022.

La información no llega a todos los grupos de interés de forma satisfactoria, por ello se ha trabajado en la instalación de pantallas en distintos puntos de a facultad.

**Recomendaciones:**

Se recomienda terminar con las acciones conducentes a adaptar la web a las personas con discapacidad.

**Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

Se debe dar información de los indicadores en la página web incluidas las tasas de graduación.

**3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

**No se alcanza**

En la Universidad de Málaga se diseñaron, siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA, Sistemas de Garantía de la Calidad de Centros. El Sistema de Garantía de la Calidad aplicable al título es el del Centro al que está adscrito dicho título.

El SGC cuenta con unas herramientas específicas destinadas a la recogida de información sobre los resultados del Grado y toda esta información se encuentra disponible en la página web del SGC de la Facultad.

Se ha constituido la nueva Comisión Académica y de Calidad (CAC) de la Facultad, que reemplaza a la extinguida Comisión de Garantía de la Calidad (CGC), se ha aprobado su Reglamento de funcionamiento y se ha creado una Subcomisión de Calidad, junto a la Subcomisión de Ordenación.

En el presente curso 2020-21 se ha creado un entorno de trabajo en SharePoint para gestionar toda la información relativa a los Sistemas. A medio/largo plazo pretenden trabajar con este entorno de trabajo puesto que parece ser mucho más útil que el actual Campus Virtual.

Posee todas las evidencias imprescindibles e información pública necesaria.

El SGC asegura la calidad y la mejora continua de sus títulos oficiales.

La documentación del SGC se encuentra en una Sala de Campus Virtual de libre acceso para la consulta por parte de cualquier usuario y desde el comienzo de la pandemia, se ha utilizado Microsoft Teams para el desarrollo de las reuniones de la comisión.

El título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente, que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultado.

Se han iniciado acciones relativas mejorar en materia de coordinación vertical y horizontal.

El título cuenta con un plan de mejora en el que se indican cuáles son los objetivos y acciones a cumplir y que pueden ser consultados en la memoria de seguimiento. En tal sentido, se señalan aproximadamente diez acciones en este campo destacando el establecimiento y consolidación de contactos académicos con instituciones de ámbito internacional.

Código Seguro de Verificación:R2U2TXYR6XDGPKF7YX8SU4NQ4XA7NW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	07/10/2022
ID. FIRMA	R2U2TXYR6XDGPKF7YX8SU4NQ4XA7NW	PÁGINA	3/10
			

En todo caso, la tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes es del 7,27%, de los egresados es baja y no hay en el año 2019/2020, y el del profesorado es más alta, pero sólo está en 49%.

**Recomendaciones:**

Se recomienda poner en marcha todas las acciones relativas a mejorar la coordinación vertical y horizontal.  
Se recomienda implementar acciones que permitan un mayor número de respuesta en los cuestionarios de satisfacción.

**Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

Se debe recoger el grado de satisfacción de PAS y empleadores.  
Se debe contar con indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes, faltan de todos especialmente en los últimos años.

**3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

***Se alcanza parcialmente***

Desde su implantación en el curso académico 2010-2011, se han realizado varias modificaciones y se han incluido en el texto de la memoria Verifica todas las recomendaciones y modificaciones propuestas por la Comisión Mixta AGAE - ANECA.

Entre 2011 y 2015 se han llevado a cabo varias modificaciones con la aprobación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Actualmente se está trabajando en la implantación en dos fases, unas en el curso 2021/2022 y otras en el curso 2022/2023, de las modificaciones aprobadas por la DEVA el 29 de abril del 2021.

La memoria del título verificada cuenta con un diseño actualizado tras las revisiones/modificaciones y acciones de mejora propuestas. Faltan por implementar las modificaciones propuestas a la memoria verificada del grado que implica la reorganización temporal de algunas asignaturas, así como propuesta de nuevas asignaturas optativas. Se aumentan créditos a algunos módulos. Todo ello se halla aprobado por la DEVA pero no incorporado a la memoria pues su implementación todavía no ha terminado.

Los procesos de gestión administrativa del título se desarrollan de manera adecuada y benefician el desarrollo del programa formativo en general.

Se ha reconocido la dificultad en la comprensión de la normativa sobre sistema de transferencia o reconocimiento de créditos por lo que se ha elaborado un nuevo texto que les facilite la comprensión.

No se tiene dentro del programa formativo un doctorado propio, sino participando en el Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad.

El nivel de satisfacción de los actores implicados en el título es aceptable -evi. 16-.

La movilidad entrante y saliente en el título es baja.

**Recomendaciones:**

Se recomienda implementar acciones que favorezca la movilidad del alumnado.

Se recomienda se incorporen a la memoria los cambios aprobados por DEVA.

**3.4. PROFESORADO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TXR6XDGPKF7YX8SU4NQ4XA7NW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	07/10/2022
ID. FIRMA	R2U2TXR6XDGPKF7YX8SU4NQ4XA7NW	PÁGINA	4/10
			

**Se alcanza**

Se han producido variaciones en el profesorado, habiendo actualmente menor número que sean permanentes y más profesores asociados LOU y sustitutos interinos, todo lo contrario a lo que se refleja en la Memoria Verificada del título. En el autoinforme señalan que parece administrativamente imposible cumplirlo y que no depende directamente de la gestión del título/Facultad.

El 97,73 por ciento del profesorado son doctores y que el 47,37% cuenta con sexenios vivos y la proporción de profesorado que realiza cursos de formación gira en torno al 40%.

No se han conseguido las previsiones de la Memoria Verificada según la cual el profesorado debería ostentar categoría profesional con vinculación permanente. Son 44 los profesores con vinculación estructural y 44 los externos. De todos ellos 30 funcionarios.

Además de los 44 hay 48 sexenios reconocidos, pero sólo 18 vivos.

La satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado es alta -evid. 19-.

Se encuentran publicados los criterios de selección de profesorado. Pero se aprecia un número muy importante de profesorado no estructural. De hecho, de 79 profesores el 42% tiene vinculación permanente y sólo el 67% tiene el título de doctor.

Los alumnos contestan de forma minoritaria a las encuestas, de 195 en el curso 2018-2019 han contestado 19, no hay respuesta a los contenidos del plan de estudio, ni a la formación teórica o práctica recibida, así como tampoco para las prácticas curriculares. No hay respuesta a la satisfacción con el trabajo fin de estudios.

El Centro dispone de un Reglamento de Trabajo Fin de Grado propio donde se establece el procedimiento de gestión burocrática y administrativa que permite la adjudicación, desarrollo y evaluación de los TFG, sin embargo la tasa de rendimiento del TFG es bajo.

Son 14 los profesores que supervisan las prácticas externas, un número suficiente para el número de estudiantes que las solicitan.

Se recomienda a los alumnos que en la búsqueda de prácticas externas sean proactivos, fomentando que utilicen los portales del empleado de las empresas o contactando vía linkedin. La cuestión es que son 197 los alumnos matriculados en 2020-2021, y sólo hay 83 convenios.

Hay escasa respuesta a la satisfacción con las prácticas externas, aunque el nivel es alto.

El Centro, a través de la Subcoa (CAC actualmente) de la titulación mantiene un contacto directo con profesorado y alumnado.

También a través de la Coordinación con los departamentos de la oferta de grupos docentes, reuniones de coordinación, una por semestre, con el claustro de profesorado de la titulación, a través de la lista de distribución ldfestpdi@uma.es, reuniones con los/las tutores/as académicos/as y externos/as de las asignaturas de Prácticas...

El estudiante otorga una alta valoración a la actividad docente, 4 sobre 5.

En 201/2020, fue de 4,32 -evd. 30-.

La satisfacción con los sistemas de evaluación es de 4.13 -evd. 31-.

Es más bajo pero aceptable el nivel de satisfacción con los estudios: 3,62 para el curso 2018-2019 -evid. 42-.

Se enumeran los mecanismos de coordinación del programa formativo, aunque deberían especificarse con mayor detalle las funciones que corresponden a cada uno de los actores que intervienen en la misma.

**3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

**Se alcanza parcialmente**

El Centro es relativamente nuevo y está bien equipado tanto en recursos como en infraestructuras. Se han realizado modificaciones para una mayor adecuación al título. Se dispone en todas las aulas de la Facultad de medios audiovisuales completos, existe un Aula de Docencia Avanzada (ADA), dispone de sistema de acondicionamiento

Código Seguro de Verificación:R2U2TXR6XDGPKE7YX8SU4NQ4XA7NW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	07/10/2022
ID. FIRMA	R2U2TXR6XDGPKE7YX8SU4NQ4XA7NW	PÁGINA	5/10
			

de aire con regulación centralizada para frío y calor...

Cuentan con un programa ya en funcionamiento de actualización del equipamiento audiovisual de todas las aulas docentes de la Facultad, que permitirá mayor adaptación a la situación docente derivada del COVID.

la Biblioteca cuenta con varias zonas para trabajo en grupos reducidos, así como un espacio para formación con audiovisuales.

Debido a que las políticas de contratación estaban sujetas a normativas superiores, se ha producido una merma en Recursos Humanos, intentando el Centro mantener el nivel de calidad en los servicios ofertados por el PAS.

Los servicios no reciben buenas valoraciones por los estudiantes, en específico con Secretaría que es de 2,87 y con el estado de las instalaciones -evidencia 32-.

No se dispone de sala de vistas para celebrar actos de conciliación previa y juicios.

La titulación cuenta con el Plan de Actuación para la Orientación profesional y el Sistema específico de apoyo y orientación académica al estudiantado novel con acciones concretas dirigidas a la orientación académica y profesional de los alumnos.

**Recomendaciones:**

Se recomienda llevar a cabo acciones de mejora a fin de elevar el nivel de satisfacción de estudiantes con el servicio de secretaría.

Se recomienda llevar a cabo las gestiones oportunas a fin de contar en el centro con una sala de vistas.

**3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA**

***Se alcanza parcialmente***

A través de las guías docentes de las asignaturas del grado que incluyen las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación que sirven para validar que cumplen con las especificaciones establecidas en la Memoria de Verificación en cuanto a competencias y objetivos.

La evaluación de las distintas asignaturas, además de examen final, suele suponer evaluación continua.

La satisfacción del alumnado con programa formativo, es bajo con respecto a las actividades de acogida de 1º curso, además no hay apenas datos en 2019/2020 . No hay datos del nivel de satisfacción de los egresados (IN53).

En la audiencia los representantes institucionales ofrecieron información sobre cada uno de los datos, indicando el lugar de la página web en la que se encuentran y se facilitó información respecto a los datos que faltaban. Se aseguró que se estaba en proceso de incorporación de más datos respecto a la encuesta de satisfacción y se aclaró que se detecta problemas sobre la participación de los estudiantes en las encuestas.

En la audiencia se preguntó a los representantes institucionales si planteaban recabar información de la satisfacción del estudiante por vías distintas a las encuestas, a lo que respondieron que lo hacían también a través de los grupos focales y otras medidas como la celebración de Jornadas.

Por su parte los responsables del título reconocieron la falta de indicadores y datos para algunos colectivos, y en general para muchos años, además de la falta de encuestas para el PAS y los empleadores. Para estos últimos aseguraron que recibían información directa de ellos, pese a que en su audiencia estos indicaron lo contrario.

Los sistemas de evaluación previstos en todas las guías docentes del Grado se ajustan a lo señalado en la Memoria de Verificación.

Muchas asignaturas plantean la evaluación continua como la fórmula general de evaluación( que es la forma recomendada por la UMA en las Normas reguladoras de la realización de pruebas del rendimiento académico de los/las estudiantes de enseñanzas oficiales de primer y segundo ciclo.

Se aprobaron unos determinados criterios para la adaptación de la docencia no presencial y la evaluación a la

Código Seguro de Verificación:R2U2TXR6XDGPKE7YX8SU4NQ4XA7NW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	07/10/2022
ID. FIRMA	R2U2TXR6XDGPKE7YX8SU4NQ4XA7NW	PÁGINA	6/10
			

situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso 2019/20 y se adaptaron las guías docentes.

El número de no presentados de 2015 a 2020 es alto, de 2020 a 1307. El número de suspensos no es alta, rondando de 873 a 613, teniendo en cuenta además que los aprobados rondan los 3300, los notables 2800, sobresalientes sobre 700 y matrículas de honor sobre 180. De forma tal que la tasa de rendimiento es en el último año de 78,79% y la de éxito de 88,49%.

En cuanto a las prácticas externas en empresas, tanto el nivel de satisfacción del empleador como del alumno es alta, la primera de 8,94 de media y los segundos de 8,5.

En lo relativo a los matriculados en TFG fueron en 2019-2020, 296 estudiantes, incluyendo los alumnos del curso de adaptación, de los cuales superaron la asignatura el 70 %. El promedio de la calificación es de 7.15 sobre 10.

La normativa en materia de evaluación es dispersa y fragmentada, es por ello que se ha aprobado un Reglamento regulador de los procesos de evaluación de los aprendizajes para la Facultad.

Se ha procedido a elaborar un documento que aporta indicaciones para la elaboración de las guías docentes, a fin de reducir los aspectos a mejorar.

La tasa de rendimiento es baja en los TFGs.

#### Recomendaciones:

Se recomienda llevar a cabo medidas para bajar el número de no presentados.  
Se recomienda llevar a cabo acciones tendentes a incrementar la tasa de rendimiento del TFG.

### 3.7. INDICADORES

#### No se alcanza

A través del Sistema de Garantías de Calidad, se realiza análisis de los resultados y se determinan acciones de mejora del título.

La valoración de los estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, egresados y empleadores con la satisfacción del programa formativo se tiene en cuenta en la memoria del mismo

El título cuenta con un núcleo de indicadores, se analiza su evolución y se tienen en cuenta para la toma de decisiones.

La valoración de la evolución temporal de los indicadores académicos es adecuada a la tipología de estudiantes y a las características del programa académico.

Los egresados tienen una valoración buena en la organización del título en los años 2017/2018 y 2018/2019, de 3,59 y 3,75. Sobre el contenido del plan estudios en los años 2015 a 2017 es de 3,30 y 3,56. Con la calidad docente del profesorado se cuenta desde el 2015 al 2019 y es de 3,73, 3,88, 3,98 y 3,94. Con la formación teórica recibida, solo en el primer año de 3,52. Con la formación práctica, en los dos primeros años pasa de 1,89 a 3,56. La adecuación de la formación recibida no es muy alta: 2015-2016 de 2,57, en 2016-2017 de 2,63 y en 2018-2019 de 3,06.

De los profesores nos proporcionan unas encuestas de 2018-2019 y de 2019-2020 con items sobre coordinación horizontal y vertical, cualificación del profesorado, dedicación de estudiante y grado de satisfacción general con la titulación. El resultado medio es de 3.79.

Respecto al PAS en las encuestas que se les hacen hay un item relativo a si en los planes de formación tienen en cuenta sus necesidades, siendo la nota media en los cuatro años de 3.40

Según el indicador IN39 la actividad docente se mantiene en los últimos cursos en torno a 4 puntos sobre 5.

Según el indicador IN33 el nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas curriculares es de 8,64 y 8,86, sólo constando los años 2018-2019 y 2019-2020. En lo relativo a las extracurriculares desde el 2015 al 2020 varía entre

Código Seguro de Verificación:R2U2TXR6XDGPKE7YX8SU4NQ4XA7NW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	07/10/2022
ID. FIRMA	R2U2TXR6XDGPKE7YX8SU4NQ4XA7NW	PÁGINA	7/10
			

7,52 y 8,07 el último año. En estas últimas la valoración del empresario varía entre el 8,37 al 9,72 en el último año. Los programas de movilidad son poco utilizados. De hecho entre los años 2015 a 2020, de 1086 matriculados de erasmus 3, de 1085, son 10, de 1122 son 4, de 1138 son 7 y de 1076 son 8. Respecto al resto de programas sólo hay de los 3 primeros años con 2, 6 y 1 estudiante.

El nivel de satisfacción varía de 4,33 a 4,56, no habiendo indicador del año 2019-2020.

Es un poco más elevado el número de estudiantes que participa en programas de movilidad entrante, rondando de 12 a 38.

Preguntado sobre ello a los representantes del título manifiestan que no se han planteado medidas para mejorar los datos, salvo que están tratando de aumentar el número de convenios internacionales. En todo caso, se señaló que el carácter del título no se prestaba a la movilidad y se señaló una escasa internacionalización.

Según el indicador IN42 la valoración de los estudiantes con las actividades de orientación profesional es de 3.12 en 2016-2017, no habiendo más referencias en los siguientes años.

La valoración de los estudiantes presenta valores relativamente altos, salvo en el servicio de secretaría que ronda los 2,8 todos los años.

Se han adoptado medidas para mejorar la tasa de graduación, abandono, rendimiento y éxito del título en relación a lo establecido en la memoria verificada.

La matriculación de estudiantes cubre el 100%. La nota media de admisión fue en el 2019/2020 de 7,31, por encima de la nota de corte mínima exigida de 5.

La tasa de rendimiento en el último curso es del 78,79%, la más alta de todos los años, así como la de éxito con 88,49%.

La tasa de abandono, no habiendo datos del último curso, en el 2018-2019 fue alta, de 20,21%. Por ello se ha constituido un Grupo de Orientación Universitaria (Gou-Fest), constituido por alumnado de cursos superiores.

La tasa de graduación sólo hay datos del 2013 al 2016 y es alta, teniendo el último año un 48,66%

Respecto a los datos previstos en la memoria, se superan las previsiones en la tasa de abandono del 25%, y en la de eficiencia que sólo preveía el 70%. Lo que no se ha alcanzado es la tasa prevista de graduación del 55%

Preguntados los representantes del título sobre dichos valores, indican que se hallan dentro de los valores normales y permitidos por la memoria, pese a ser notablemente altos, sin plantear medidas para su corrección.

Los estudiantes a su vez expusieron que hay muchos estudiantes que acceden al título por descarte y con poca vocación, por la baja nota de corte, además de otros estudiantes que compatibiliza los estudios con otras actividades profesionales o personales; a lo que se suma que los exámenes están muy concentrados en el calendario, por lo que los estudiantes dejan asignaturas para segunda convocatoria. También se señaló que el contenido jurídico del título contribuye al abandono.

El profesorado advierte al respecto que habían observado cómo muchos estudiantes eligen la carrera por descarte, lo que les lleva a abandonar los estudios, a lo que se suma que otros alumnos compatibilizan el Grado con su trabajo y otras ocupaciones. La falta de conocimiento de esos datos indica también una posible falta de análisis y adopción de medidas sobre estos. Asimismo, indicaron que existen carencias en metodología investigadora (la asignatura que las aborda es de 1º) y la diversidad de materias de estudio no facilita el conocimiento amplio de estas, lo que dificulta la realización del TFG.

La valoración de los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados es adecuada.

La tasa de inserción laboral a cuatro años se establece en 80%, con presencia de contratos a tiempo completo en valores cercanos al 80% y de un 50% de contratos indefinidos a los 4 años desde la finalización de los estudios.

Es un título con alta demanda, un profesorado cualificado y bien valorado, con infraestructuras y recursos adecuados y un PAS diligentes. Respecto a las tasas de rendimiento y éxito, van en aumento y están por encima de lo indicado en la memoria verificada y se aprecia un compromiso de adaptación y mejora. La suma de todos estos factores hace sostenible el título.

Código Seguro de Verificación: R2U2TXR6XDGPKF7YX8SU4NQ4XA7NW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	07/10/2022
ID. FIRMA	R2U2TXR6XDGPKF7YX8SU4NQ4XA7NW	PÁGINA	8/10
			

**Recomendaciones:**

Se recomienda llevar a cabo acciones que permitan una mejor valoración del servicio de secretaría.

**Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

Se deben iniciar acciones que fomenten la movilidad del alumnado.

Se debe recoger el grado de satisfacción de todos los cursos académicos y de todos los actores implicados.

#### 4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

##### 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda terminar con las acciones conducentes a adaptar la web a las personas con discapacidad.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe dar información de los indicadores en la página web incluidas las tasas de graduación.

##### 2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones:

Se recomienda poner en marcha todas las acciones relativas a mejorar la coordinación vertical y horizontal.

Se recomienda implementar acciones que permitan un mayor número de respuesta en los cuestionarios de satisfacción.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe recoger el grado de satisfacción de PAS y empleadores.

Se debe contar con indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes, faltan de todos especialmente en los últimos años.

##### 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda implementar acciones que favorezca la movilidad del alumnado.

Se recomienda se incorporen a la memoria los cambios aprobados por DEVA.

##### 5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

Se recomienda llevar a cabo acciones de mejora a fin de elevar el nivel de satisfacción de estudiantes con el servicio de secretaría.

Se recomienda llevar a cabo las gestiones oportunas a fin de contar en el centro con una sala de vistas.

##### 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

Se recomienda llevar a cabo medidas para bajar el número de no presentados.

Se recomienda llevar a cabo acciones tendentes a incrementar la tasa de rendimiento del TFG.

##### 7. INDICADORES

Código Seguro de Verificación:R2U2TXYR6XDGPKE7YX8SU4NQ4XA7NW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	07/10/2022
ID. FIRMA	R2U2TXYR6XDGPKE7YX8SU4NQ4XA7NW	PÁGINA	9/10
			

Recomendaciones:

Se recomienda llevar a cabo acciones que permitan una mejor valoración del servicio de secretaria.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben iniciar acciones que fomenten la movilidad del alumnado.

Se debe recoger el grado de satisfacción de todos los cursos académicos y de todos los actores implicados.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación: R2U2TXR6XDGPKF7YX8SU4NQ4XA7NW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	07/10/2022
ID. FIRMA	R2U2TXR6XDGPKF7YX8SU4NQ4XA7NW	PÁGINA	10/10
			